

anuncios particulares

COMUNIDAD DE USUARIOS DE LA MASA DE AGUA SUBTERRÁNEA MANCHA OCCIDENTAL I DAIMIEL

De conformidad con lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos, se convoca a todos los Usuarios de la Comunidad de la Masa de Agua Subterránea Mancha Occidental I a Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día 8 de mayo de 2025, a las 10:00 horas en primera convocatoria y 10:30 horas en segunda. Señalar que en segunda convocatoria serán válidos los acuerdos que se adopten cualquiera que sea el número de asistentes.

La Junta General tendrá lugar en la localidad de Daimiel, C.P. 13250 (Ciudad Real), en el salón de actos anexo a las oficinas centrales de esta CUAS, situado en la calle Calidad s/n. (Centro de Empresas), y se desarrollará con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.- Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las Juntas Generales anteriores, (Extraordinaria y Ordinaria) celebradas ambas con fecha 26 de junio de 2024.*

2.- Examen y aprobación, si procede de las cuentas anuales del ejercicio cerrado el 31/12/2024, formuladas por la Junta de Gobierno, así como del Informe de Auditoría.

3.- Examen y aprobación, si procede, de los presupuestos de ingresos y gastos para el ejercicio 2025, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en el art. 36 de nuestros Estatutos, y art. 9 del Reglamento de la Junta de Gobierno.

4.- Exposición del informe técnico anual del estado de la masa de agua subterránea; y sus previsiones para el año que viene.

5.- Memoria de actividades desarrolladas en el año 2024, así como informe del Presidente.

6.- Elecciones para la renovación parcial, por cumplimiento de su tiempo de mandato, de la mitad de los Vocales de la Junta de Gobierno, del Jurado de Aguas, así como el cargo de Vicepresidente.

7.- Nombramiento o ratificación, en su caso, de nuestros representantes, titulares y suplentes, ante el Patronato de Las Tablas de Daimiel, Junta de Explotación de esta Masa, Junta de explotación Oriental, Junta de Gobierno de la CHG, Consejo del Agua de la CHG, así como ante otras entidades públicas o privadas.

8.- Toma de posesión de los cargos electos.

9.- Ruegos y preguntas.

• Cargos de la Comunidad que se renuevan para la Junta de Gobierno:

Vicepresidente, en el cual concurre la condición de vocal de uso agropecuario.

Tres vocales titulares de uso agropecuario.

Un vocal para uso industrial.

Un vocal para uso de abastecimiento a poblaciones.

Un vocal para uso doméstico.

Así como primera elección de un vocal para uso medioambiental por haber estado vacante dicha vocalía.

Todos estos cargos, a excepción de la Vicepresidencia, se elegirán junto con sus respectivos suplentes.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>

- Así mismo se renueva un vocal, con su suplente, para el Jurado de Aguas: uno en representación agropecuaria, así como primera elección por no haberse cubierto nunca, de un vocal para uso industrial.

- Quien desee presentarse para cualquiera de los cargos que se renuevan, deberá personarse en la Oficina Central de la Comunidad para formalizarlo por escrito, siendo el plazo para ello desde la publicación de la fecha de convocatoria hasta tres días naturales antes de la celebración de la Junta General en la que hayan de tener lugar las elecciones.

Oficina Central de la Comunidad, sita en la calle Calidad s/n. Centro de Empresas, oficinas 6 y 7 del polígono industrial Daimiel Sur, Daimiel, C.P. 13250.

- Para el caso en que la condición de comunero la ostente una persona jurídica, no podrá desempeñar cargo en la Comunidad más de un miembro de la misma. Y en el supuesto que se presentara para las elecciones, deberá acompañar un certificado extendido por el Secretario de la entidad de que se trate, con el visto bueno de su Presidente, donde se recoja el acuerdo del nombramiento para ser candidato, adoptado por el Consejo Rector, Consejo de Administración, etc. de dicha entidad o, alternativamente, poder notarial suficiente.

- En el caso de copropiedad respecto a la/s captación/es, será necesario certificado del acuerdo de la mayoría de los copropietarios otorgando la representación a uno de ellos, para ocupar un cargo en los órganos de la Comunidad de Usuarios.

- Los nombres de los candidatos presentados y admitidos se expondrán en el tablón de anuncios de la oficina central de la Comunidad al día siguiente de la finalización del plazo de presentación.

Normas de la Junta General:

- Los usuarios tienen derecho a asistir a Junta General y podrán ejercer su derecho al voto personalmente o por representación legal o voluntaria, siempre que en este último caso la representación se efectúe expresamente y por escrito para la Junta, debiendo ser bastantada por el Secretario de la Comunidad, con una antelación mínima de dos días antes de la fecha de celebración. A efectos del bastanteo por el Secretario se establecen los siguientes domicilios, días y horarios: 1) En la Oficina Auxiliar de Daimiel, Calle Méndez Núñez nº 5, el día: 10 de abril de 2025, en horario de 11:00 horas a 14:00 horas. 2) En la Oficina Auxiliar de Villarrubia de los Ojos, Calle Iglesia nº 3, el día: 24 de abril de 2025, en horario de 11:00 horas a 14:00 horas. 3) En la Oficina Auxiliar de Membrilla, calle Las Huertas nº 2, el día 2 de mayo de 2025, en horario de 11:00 horas a 14:00 horas.

Para la delegación del voto deben personarse ante el Secretario, tanto el delegante como el delegado, provistos de la documentación que acredite su derecho al voto.

- Al objeto de darle la mayor difusión posible, y según lo dispuesto en el artículo 19 de nuestras Ordenanzas, la presente convocatoria, además de publicarse en el Boletín Oficial del Estado, se enviará a todos los Ayuntamientos integrados en la Comunidad de la Masa de Agua Subterránea Mancha Occidental I para su publicación en los tabloneros de edictos y en todas las oficinas y página web de la Comunidad.

* Las actas de fecha 26 de junio de 2024, se encuentran expuestas en la página WEB de esta CUAS.

En Daimiel, 27 de marzo de 2025.- El Presidente de la Cuas Mancha Occidental I, Ángel Bellón Navarro.

Anuncio número 1180

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipu-cr.es>